

848
85
85

Las cuentas y papeles de la Contaduría de esta Audiencia y de
otras Razones que se han suministrado a su Contador enrazon
de lo que se debe por los S.^{tes} Capitulares al Real Saliniento por sus ofe
rios de Oxidores Contra Estar pagado dho Saliniento hasta San Juan
de Junio del año pasado de setecientos y once Contraer mill quin
ientos ochenta y cinco reales y treinta mar.^{ds} que percibió Juan de
Sola Depositario de dho Saliniento de Rodrigo Gomez Blasquez por
Ag.^{do} de primero de Dic.^{re} del citado año de que para el año en las
Cuentas de Propios del año de setecientos y once para dize que se les
tomaron adho Rodrigo Gomez =

En el año de setecientos y once para Dize el Libram.^{to} de Rabono al
Mayor domo Comopagado a los S.^{tes} Capitulares = 2 no se en que
sea Conel Vicio de Saliniento; y solo en dho Juan de Sola declara
estar satis.^{to} por la cuale pag.^{do} dho Rodrigo Gomez =

En el año de setecientos y once para trece y m
portalo que se libro adho S.^{tes} Capitulares qual
renta y cinco mill m.^{ds} con sta se pagara adho
S.^{tes} en el R. Saliniento y estos se deuen en esta
forma =

✓ Quatro mill m. ^{ds} al S. ^{to} D. Pedro Nicolas fernan	40 000
✓ dion Alfores Mayor	20 000
✓ Al. ^s D. Juan Ruiz Mathias dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Juan Carrasco dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Ant. ^o Albuagueque dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Talbador Andaeo dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Ju. ^o Enria y Quiriones dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Martin fernan dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Juan Inero dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Jul Alfonso Albuag. ^o dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Joseph Segura dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Pedro Villanueva dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Claudio de Tuenara dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Juan Ventura Albuag. ^o dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Jul Antonio Vur dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Jul Marquez dom mill m. ^{ds}	20 000
✓ Al. ^s D. Fran. ^o de Alcazar dom mill m. ^{ds}	20 000

340 000

